

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes, 17 de diciembre de 1901.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VII.—Núm. 1.462.

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

La Asamblea vinícola.

Como complemento y resumen de las aspiraciones generales de nuestros agricultores, congregados en Asamblea, los viticultores en la capital del reino.

Terminaron en Madrid las sesiones de la Asamblea vinícola, convocada por iniciativa de la Diputación de Zaragoza, al efecto de que las aspiraciones manifestadas en los diversos mitines celebrados durante el verano último, se reúnan con un carácter positivo y constituyan una fórmula clara y expresiva en que se compendie el programa económico de tan importante ramo de la producción nacional.

No necesitamos encarecer la simpatía con que venimos ese movimiento de opinión y los deseos que abrigamos de que se lleven a la práctica las conclusiones que, sin divergencias notables, ha votado la Asamblea.

El porvenir y la salvación de la viticultura está en la conquista de un mercado: el interior o el exterior. En éste no hay que pensar, cuando al obstáculo natural del exceso de producción y a la dificultad de la competencia, se añade ahora la baja de los cambios, que de conseguirse que llegue a ser verdadera y tan importante como el ministro de Hacienda se promete, suprimirá de golpe ese margen considerable que equivale a una verdadera prima de exportación.

El mercado interior no se podrá conquistar mientras subsista el crédito impuesto de consumos, exacción cuantiosa y exagerada, por la cual el fisco se lleva en la cosecha vinícola la parte del león.

Por eso en la base primera del cuestionario formulado por la penencia y aprobada por unanimidad por los asambleístas, se pide: «Supresión total del impuesto de consumos sobre los vinos; y de no ser esto posible por hoy, que con arreglo a la ley municipal vigente, (artículo 139), contribuya el vino a dicho impuesto ad valorem o sea con el 25 por 100 del mismo como maximum, sin perjuicio de reservarse la aspiración general del país para cuando la primera parte de esta base sea posible.

Es innegable que la supresión del impuesto de consumos resulta una legítima aspiración del país, no sólo en interés de los consumidores sino por necesidad de la producción. Y es que la solidaridad de los fenómenos económicos implica la necesidad de que haya producción para satisfacer el consumo, y de que haya consumo para estimular la producción.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 16 de diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A las tres de la tarde de hoy ha sido recibida por el señor Dato, en su domicilio, la Comisión de obreros del Astillero de Cádiz, venida a Madrid expresamente para hacer entrega a dicho ex ministro del recuerdo que, en prueba de gratitud por la ley de accidentes del trabajo, le dedican los trabajadores de aquella factoría naval.

Acompañaban a la Comisión e ex-alcalde de Cádiz, señor Aguirre, y el senador por aquella provincia, señor Viesca (D. Rafael).

Los comisionados, entregaron al señor Dato el presente que le dedican, consistente en un facsímil en relieve reproduciendo una sección de la proa de un buque, obra hermosa y concienzudamente trabajada.

Con este cuadro dieron al señor Dato un álbum con unas 4.000 firmas de obreros de aquel astillero.

La Comisión expresó de palabra la gratitud de los obreros por la antes mencionada ley.

El señor Dato agradeció profundamente el recuerdo de los obreros.

Dijoles que a él había una parte nada más de la ley de Accidentes del trabajo presentada a las Cortes conforme al programa del partido conservador, y en cuya aprobación había cooperado eficazmente el Parlamento.

Prometió a los comisionados ir a Cádiz personalmente para dar las gracias a los obreros.

La mayoría de la Comisión de Presupuesto del Congreso ha acordado hoy, después de sus protestas de ayer, emitir dictamen favorable al presupuesto del Muni, tal y como le ha presentado el ministro de Estado, porque así lo acordó el Gobierno en el Consejo de anoche.

Claro es que vendrá una discusión violenta sobre esta cuestión, si no se cruza por medio el convencionalismo, pero por lo pronto, el dictamen sobre esto y sobre el articulado quedó ya resuelto.

La Comisión que entiende en el proyecto dividiendo en Intendencia e intervención el Cuerpo de Administración militar, se ha reunido, oyendo al general Weyler y conviniendo de acuerdo con él, introducir algunas modificaciones en el dictamen.

Telegramas de la mañana.

Madrid 17 (9 h.)

Asamblea de enseñanza.

En el Ateneo, se verificó anoche con gran concurrencia la sesión inaugural de la importante Asamblea de la enseñanza, bajo la presidencia del ilustre hombre público don José Canalejas.

Hoy comenzará la discusión del cuestionario sobre la enseñanza primaria.

Madrid 17 (9 h. 10 m.)

Botha herido.

Dicen de Londres, que en un reciente encuentro entre ingleses y boers, fué herido de gravedad el general boer Botha.

La noticia ha sido acogida

con gran reserva, por ser de procedencia inglesa.

También manifiestan que fueron hechos prisioneros 80 hombres al mando del citado general.

Madrid 17 (9 h. 20 m.)

Núñez de Arce.

Hoy por la mañana he preguntado por el señor Núñez de Arce y me han manifestado que continúa la mejoría iniciada ayer, sin que por desgracia haya desaparecido por completo la gravedad.

La esperanza va renaciendo poco a poco en el ánimo de la familia del ilustre poeta.

Sánchez Orta.

Punto sobre la I.

Se celebró un juicio oral. Público desocupado contempla al reo, sentado en el banquillo fatal.

La causa de que se trata es contra Juan Estremera, por hurto de una cartera con tres pesos dentro, en plata.

La defensa antes de entrar, le ha dicho al reo:—No tienes que meterte aquí en belenes; tú, niégate a declarar.

Y a todo da la llamada por respuesta, y en el juicio no resulta un solo indicio contra él. Nadie sabe nada.

Los jueces están seguros de que el fue, más no hay manera! ¡Claro! ¿Quién vió esa cartera? ¿Dónde están esos tres duros?

El Fiscal que es competente, retira su acusación, y pide la absolución, con aplauso de la gente.

Y el defensor inatural en un informe brillante da un bombo al representante del Ministerio fiscal.

Y se oye en la concurrencia:—¿Saldrá absuelto?—Ni preguntes; la sala no tomó apuntes.

—El corresponsal para votar la sentencia. —Procesado, ¡ya al final, dice al reo, el Presidente!

—¿Tiene usted algo pertinente que exponer a tribuna? —Si señor. Que esas son tretas de la curia; sepa Usá que en la cartera no había más que catorce pesetas.

Eduardo Aulés.

LAS CORTES

Senado.

SESION DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1901.

Abierta la sesión por el señor Montero Ríos a las tres y veinticinco, se lee el acta de la anterior y es aprobada. Sin ruegos ni preguntas, y con escasa concurrencia en escaños y tribunas, se entra en el

ORDEN DEL DÍA.

Vótase definitivamente el proyecto de ley aprobando las cuentas correspondientes al ejercicio del segundo semestre de 1881-82.

Tómase en consideración una proposición de ley del señor López Parró sobre concesión de un ferrocarril de Santa Agueda a Mamariga. Apruébase el dictamen de la Comisión autorizando la construcción de un ferrocarril de Ripoll a Ribas.

Abrese discusión sobre la totalidad del proyecto fijando las fuerzas navales para el año de 1902. El señor Loigorri consume el primer turno en contra, congratulándose de que se haya puesto a discusión este proyecto antes que el presupuesto de Marina.

Cree que si el duque de Veragua acepta en el Senado algunas modificaciones más que en el Congreso, el proyecto será una obra digna de aplauso.

Dice que la Marina no tendría inconveniente en que se suspendiese todo pago hasta que un almirantazgo a la inglesa o una Junta especial, como pretende el marqués de Estella, manifestase si el país no quiere Armada y deben marcharse a sus casas los dignos oficiales que la forman, disfrutando sólo los cuartros quintos de su sueldo, o si, por lo contrario, deben construirse en breve plazo acorazados suficientes para garantizar la integridad nacional, haciendo, para conseguirlo, cuantos sacrificios sean necesarios.

Censura el que mientras Inglaterra dedica a su Armada el 20 por 100 de su presupuesto, España sólo gasta el 3.

Su deseo es que se gaste el 5 por 100.

Pide que el Pelayo, el Numancia y el Victoria queden en tercera situación.

Si los Gobiernos no escarmentan con las enseñanzas de los pasados desastres, y no atienden al clamor de la opinión pública, convencida de que es necesario tener Ejército y Marina para conservar la nación, y por tal descuido perdemos algo del territorio que nos queda, la opinión pública habrá de exigirles estrechas responsabilidades.

Es necesario hacer Ejército y Marina antes que Hacienda, porque en intentar hacer ésta perdemos el tiempo hace ya muchos años, y en cambio sobrevienen luego los conflictos interiores y exteriores, nos cogen desprevenidos y tiramos los millones por la borda.

Termina con el aforismo: Si vis pacem para bellum.

Le contesta el marqués de Reinos, de la Comisión.

Afirma que es necesario hacer economías; pero que, siendo estas excesivas, producen casi siempre resultados contraproducentes, y considera irrealizable gran parte de lo propuesto por el señor Loigorri.

Compara los gastos que origina el mantenimiento de una escuadra en 1863 con los necesarios para sostener una escuadra en la actualidad, para deducir que aquellos eran mucho menores por estar peor construidos los buques.

Entonces casi costaba lo mismo sostener un barco en el puerto que navegando, cosa que no puede ocurrir hoy con los buques de vapor, que, a más de consumir grandes cantidades de combustible, tienen que entrar constantemente en dique para limpiar sus fondos.

Consumo el segundo turno en contra el señor Bushell.

Examina el proyecto discutido con el presupuesto de Marina, haciendo notar algunas deficiencias en cuanto a la nomenclatura de la situación de los barcos, entendiéndose que sería más lógico invertirla llamando primera situación a lo que se llama tercera, y viceversa.

Añade que existe contradicción entre las cantidades consignadas en el proyecto de ley de fuerzas navales y el presupuesto de Marina.

Le contesta el señor Martínez, de la Comisión, y rectifican ambos señores, insistiendo el señor Bushell en que no comprende que los barcos puedan estar al mismo tiempo en dos situaciones: una en construcción y otra la legal.

El señor Donoso de la Campa consume el tercer turno en contra. Llama la atención del ministro de Marina sobre algunos errores de concepto cometidos en el proyecto, entre ellos, el calificar de buque al comandante general y su Estado mayor, señalando de paso algunas vacilaciones que en el proyecto se advierten.

Termina deseando para la patria días más felices.

Le contesta el señor Gullón (don Eduardo) diciendo que es necesario subordinar el presupuesto de Marina a las cargas que el país puede soportar.

Rectifica el señor Donoso. El ministro de Marina resume el debate.

Continúa la sesión.

Congreso.

SESION DEL 16 DE DICIEMBRE DE 1901.

El señor Moret abre la sesión a las tres menos veinticinco minutos.

El señor Torres Taboada pregunta al ministro de la Gobernación ausente de la Cámara—si aprueba la conducta del gobernador civil de La Coruña, que ha ordenado se reintegren en sus puestos de los asilos benéficos a las hermanas de la Caridad, y en caso afirmativo, si está dispuesto a tomar todo género de medidas para que sin demora se dé cumplimiento a la disposición de la antes mencionada autoridad.

El señor Elías de Molins ruega al ministro de Obras públicas, en uso de las facultades de que dispone, que reduzca el arbitrio que se cobra en el puerto de Barcelona en un 25 por 100, cuando menos, ya que se considera excesivo y perjudicial para el tráfico el tipo de 2 pesetas por tonelada.

El ministro de Obras públicas declara que ya ha recibido de diversas entidades análoga petición, y añade que si del estudio que está haciendo sobre el asunto resulta que cabe la rebaja de dicho arbitrio, tendrá mucho gusto de hacerlo así.

El señor Mateu ocupase de la frecuencia con que son adulteradas las substancias alimenticias, en perjuicio de la salud pública, y a sus instancias promete el ministro de Agricultura poner remedio.

El señor Silvela (don Eugenio) vuelve a ocuparse de las cantidades empleadas en la destrucción de la langosta, pidiendo al ministro de Agricultura que realice las necesarias investigaciones.

Hace referencia a una carta del alcalde de Castuera, y dice que con quienes le amenazan por la campaña que viene haciendo, seguirá el ca-

mino del desprecio ó el de los Tribunales de justicia.

Dice, por último, que no está dispuesto á ser amparador de ladrones. (Rumores).

El señor Fernández Blanco, con gran acopio de datos, afirma que donde mayores cantidades se han malgastado en la extinción de la langosta ha sido en Fregenal, distrito del señor Silvela (don Eugenio) Defiende á los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz, demostrando que no son éstos los encargados de hacer la distribución de los medios para combatir dicha plaga, sino que la ha hecho siempre un organismo especial.

El ministro de Agricultura declara estar dispuesto á hacer la investigación pedida; pero para ello es preciso que se apoyen, los que la solicitan, en datos y antecedentes justificativos.

Ruega á los diputados que planteen estas discusiones cesisten de ellas, pues más que desear el crédito para la extinción de la langosta parece que están interesados en demostrar lo contrario.

Presupuesto de Instrucción Pública.

El señor García Alix cede el turno al marqués de Mochales, y éste á nombre de la minoría tefuanista pronuncia un discurso con muchos puntos de vista, análogos á los que se llevan oídos, con motivo de la discusión de este presupuesto.

Contéstale el señor Moret (Don Lorenzo), de la Comisión.

El señor García Alix combate la totalidad del capítulo primero.

Recoge las alusiones que se le han dirigido en la discusión anterior.

Dice que el presupuesto que se discute es un retroceso y un peligro para la enseñanza.

Afirma que su criterio para el pago á los maestros hubiese sido más ventajoso que el que ha propuesto el actual ministro de Instrucción pública.

Además, el cálculo que se ha hecho es erróneo, pues se calcula en 25 millones el total de gastos por instrucción primaria, cuando en realidad se elevan á 31 millones.

Insiste en defender su plan para el pago á los maestros, diciendo que su intervención se redujo á asociar á él la cooperación de todos los partidos.

Defiende todo su plan de enseñanza, dando al discurso gran extensión, y diciendo que, en cuantas reformas planteó, fué asesorado por autoridades de todos los partidos, desde el señor Azcárate hasta el señor Barrio y Mier.

El ministro de Instrucción pública hace el resumen del debate, contestando á todos los oradores que han intervenido en el mismo.

Entiende que la enseñanza, en lo que á la parte fundamental se refiere, ha de ser dogmática, por más que cree, con el señor Andrade, que no debe ser obra de un solo partido, sino que ha de tener carácter nacional.

Reconoce que su obra reformista tiene un defecto capital: el de no disponer de medios suficientes para desarrollarla, como requiere la importancia del asunto. El presupuesto es insuficiente á todas luces. Declárase vencido; pero no vencido por sus compañeros de Gabinete ni por nadie, sino por las aflictivas circunstancias del Tesoro.

Si la política de nivelación que el señor Villaverde emprendió—añade—hubiéramosla abandonado nosotros, se habría perdido lo que en tal punto se ha adelantado, y que es mucho. Por eso, conservadores y liberales, hemos de estar conformes acerca de todo lo que en materia de enseñanza ha dejado de hacerse por las antedichas circunstancias económicas.

Refiriéndose á su fórmula pro-

puesta para el pago de los maestros de instrucción primaria, dice que hubo de adoptarla en vista de que las disposiciones del señor García Alix en este sentido no dieron resultado práctico alguno, y de que las quejas de los interesados continuaban lo mismo que antes.

Entonces ordenó una información entre los maestros, y la inmensa mayoría de éstos se manifestó contra el procedimiento que inspiró al señor García Alix.

Si los Ayuntamientos pagasen religiosamente aquellas atenciones, ¿se le hubiese ocurrido á ningún ministro de Instrucción pública convertir una carga municipal en una carga del Estado?

Todas estas consideraciones impulsaronme á adoptar mi proyecto de decreto, que sometí al Consejo de ministros, haciendo de su aprobación cuestión de Gabinete. (Bien, bien, en escaños y tribunas)

Demuestra la conveniencia de aumentar hasta 40.000 el número de las escuelas, é igualmente los sueldos á los maestros.

Mercados provinciales.

De nuestros corresponsales especiales.

Zamora 17.

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 11 y 10,25 pts. fanega; centeno á 7,75 y 7,50 idem; cebada, á 7 y 7,25 idem; id. algarrobas á 7,75 y 8, id. id. harina de 1.ª, á 4 id., id. de 2.ª á 3,75 id., id.; id. de 3.ª, á 3,50 idem, id.; patatas á 1,20 id., id.

Vino, á 2,25 pesetas cantaró sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.ª, á 2 pesetas kilo; id. de 2.ª, á 1,60 id., id.; ternera de 1.ª, á 2,50 id., id.; id. de 2.ª, á 1,60 id., id.; cordero, á 1,50 idem, id.; tocino, á 1,50 id., id.

Docena de huevos, á 1,35 pesetas.

Tiempo frío.

Los precios al detall de los diferentes artículos en esta plaza, son los siguientes:

Con derechos de consumos. Arroz, de 5 á 7 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova, á 4,50 id., id.; aceite de 1.ª de la Sierra, á 17 id., id.; andaluza, á 16,50 petróleo, caja de 2 latas, á 30 id., id.

Sin derechos de consumos.

Arroz, de 4,60 á 6,60 pesetas arroba, según clase; alubias de Celanova á 4,25 id., id.; aceite de 1.ª de la Sierra, á 14,50 id., id.; andaluza de 1.ª, á 14 id., id.; petróleo, caja de 2 latas, á 24 id., id.

Moraleja del Vino 16.

En el mercado de hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:

Trigo, á 10,50 fanega; cebada á 7 id., id.; algarrobas á 8 id., id.

Vino tinto, á 1,75 pesetas cantaró.

Aguardiente sin añisar á 5 pesetas cantaró.

Habas á 25 idem.

Vacas cotrales á 15 pesetas arroba; cerdos á 13 idem.

Vinos es muy escasa la demanda, deseos de vender, cediéndose á 1,75 pesetas cantaró.

Temporal frío. Los precios del vino á la baja. Quedan 350.000 cantaros de vino de existencias.

Regionales.

Valladolid 16.

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 200 fanegas de trigo, á 44,25 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 350 fanegas, habiéndose cotizado á 43,75 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; Harina de 1.ª, á 17 id. arroba; id. de 2.ª, á

15 id., id.; id. de 3.ª, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 12 id., id.

Medina del Campo 16.

En el mercado celebrado hoy han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 43,75 reales las 94 libras.

Precios indecisos.

Rioseco 16.

En el mercado celebrado hoy entraron 70 fanegas de trigo, cotizándose á 42,50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 26 id., id.

Tendencia, indecisa.

Previsión del tiempo.

Resumen para la quincena que empezó ayer:

Días 16 al 18.—Lluvia en lo general de las regiones, con vientos del tercero y cuarto cuadrantes, incluso el N. y NO.

Días 19 al 21.—Siguen las lluvias, desde Barcelona á cabo Tiño, so, con acción refleja en Aragón, Cuenca, Guadalupe, Ciudad Real, Jaén, Abacete, Granada y Almería. Luego nevadas en Lérida, Huesca, Navarra, Vascongadas, Santander, León, Asturias y O. de Galicia, para volver las heladas por todo el Centro.

Días 22 al 25.—Vendavales del E., frío, niebla, vientos encontrados del N., del NO., del E. y del N E., nieve en las grandes cordilleras y fuertes escarchas en Aragón, para terminar con ventarrones del SO. y NO., nieblas en el Mediodía de Francia y tendencia á lloviznas y nevadas.

Días 26 al 28.—Frio intenso y húmedo, borrasca en el Cantábrico, vientos del SO. y NO., lloviznas y preparativos de gran nevada.

Días 29 al 31.—Neviscas en casi todas las regiones, lloviznas y nieblas en Levante y luego nevadas que se hacen copiosas ea las grandes cordilleras.

Escolástico.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 16.

El periódico *Manchester Guardian* pide, además de las reformas ya anunciadas en los campamentos de los concentrados, que las mujeres y niños tengan el derecho de dejarlos para ir á habitar en compañía de parientes que puedan recibir visitas de los miembros del clero, representantes de las Sociedades filantrópicas é individuos de sus familias respectivas, hasta que puedan trasladarse á las granjas de los distritos pacíficos.

Londres 16.

Un telegrama de Washington, inserto esta mañana en *The Daily Telegraph*, dice terminantemente que el Congreso panamericano de Méjico ha fracasado.

Añade que los delegados argentinos en dicho Congreso anunciaron que se retirarían del mismo.

Los delegados de las Repúblicas del Perú, Bolivia, Uruguay y Venezuela seguirán el ejemplo de los de la Argentina.

Este fracaso es debido á la negativa de los Estados Unidos á aceptar el arbitraje obligatorio.

París 16.

La prensa suiza se muestra recelosa ante el proyecto atribuido al Gobierno alemán de fortificar á Mülheim, para servir de contrapeso á las fortificaciones de Belfort.

«Ciertamente dice—que semejante proyecto no se dirige contra la nación helvética, pero la perspectiva de estar bajo los fuegos de una potencia vecina no es nada agradable

para Basilea, y mucho menos ante la posibilidad de una guerra entre Francia y Alemania, que podría desarrollarse á las mismas puertas de aquella ciudad.

Por otra parte, el tratado de París de 1815 imponía á Francia la prohibición de construir fuertes en un perímetro de tres leguas de Basilea y Alemania, que contribuyó á dicha imposición, no puede olvidarla hoy en provecho propio.

Londres 16.

Telegrafía de Valparaíso á *The Times* que Chile propuso á la Argentina que declare que no tiene en manera alguna la intención de considerar que las carreteras construídas en el territorio en litigio constituyen un derecho de posesión.

Además pide la retirada de los funcionarios argentinos del expresado territorio.

Buenos Aires 16.

Reina completa tranquilidad. El Gobierno ha aceptado el primer párrafo de la nota de Chile, relativo á la construcción de carreteras en los territorios en litigio sometidos al arbitraje.

Al mismo tiempo declara inaceptable el segundo párrafo, en el cual se habla de la supuesta ocupación por los argentinos del territorio de Última Esperanza.

Suez 17.

Ha salido de este puerto para Colombo el vapor *Alicante*, de la Compañía Trasatlántica.

Veracruz 16.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XIII*.

Lisboa 16.

Los periódicos portugueses niegan lo afirmado por la prensa inglesa de haberse llegado á un arreglo entre Portugal é Inglaterra respecto de algunos asuntos relacionados con el Transvaal, aunque confiesan que median negociaciones entre ambas potencias.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Los Vagabundos.

La publicación de *Los Vagabundos*, verdadera novedad literaria que acaba de llegar á nuestra redacción, honra mucho á la casa «Maucci», de Barcelona, atenta siempre al movimiento intelectual de Europa y América.

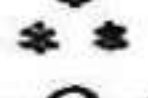
Hace poco tiempo que los periódicos tranceses se ocuparon con gran extensión y elogio de un escritor ruso; Máximo Gorki, á quien dieron en llamar *el poeta de los miserables*.

Prescindiendo de las ideas sociales de Gorki, hay que reconocer en este joven escritor gran capacidad intelectual y una intuición artística y extraordinaria.

Gorki errante, padeciendo las angustias de la lucha por la vida, ha sabido crear tipos y escenas originalísimas. Las amargas realidades que describe, están idealizadas con los soberanos encantos del arte. Su pluma enérgica nos describe el mar de un modo nuevo, con una precisión poética, asombrosa y magnífica.

Las cuatro hermosas novelas que forman el tomo, *Malva*, *Tchelkache*, *Mi Compañero* y *Konovalov*, están llenas de realidad; sus personajes viven, luchan y sufren todas las tristes calamidades que acompañan á la miseria.

La traducción de *Los Vagabundos*, está hecha con todo esmero, y en cuanto á la parte editorial, inmejorable, pues forma un elegante volumen de más de 300 páginas, al popularísimo precio de costumbre en la casa «Maucci» una peseta.



Diccionario de Ortografía, Homología y Régimen, escrito por el profesor don Pascual Martínez Abe-

llán, con un prólogo del sabio filólogo don Eduardo Benot.

Tal es la obra que ha comenzado á publicar la casa editorial de don Mariano Núñez Samper, de Madrid, de la que hemos recibido los cuatro primeros cuadernos.

La importancia, necesidad y trascendencia de la obra quedan demostradas en dicho prólogo y en las manifestaciones que el autor hace al lector en el comienzo de la misma.

Aunque el libro del profesor Martínez Abellán trata de propiedades ortográficas y de Régimen gramatical, se distingue de todos los análogos impresos hasta el día, por sus diferencias y finalidad.

La 1.ª parte se inspira en las últimas investigaciones científicas del aparato vocal; pues el señor Abellán entienda, no sólo en la Amología la razón ortográfica de los sonidos, sino también en la base de la fonética.

La sección 2.ª trata de las palabras que en alguna de sus acepciones tienen igual significado.

La sección 3.ª está dedicada al interminable estudio del uso de las preposiciones. Hállase dividida en dos partes; la segunda enteramente nueva.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE) Madrid, 16 diciembre de 1901.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA. Barcelona 16.

Al amanecer de hoy, el jefe de Policía, señor Cuevas, se ha dirigido al Gobierno civil para hacer la distribución conveniente de fuerzas ordenada por el señor Socas, á fin de impedir que se altere el orden con motivo de las huelgas.

Desde dicha hora permanece junto al teléfono, para enterarse de todo lo que ocurre y dar disposiciones. El teniente coronel de la Guardia civil también está en el Gobierno dictando órdenes á sus subordinados.

Se activan las precauciones, porque la huelga presenta mal cariz.

Se trabaja en los talleres de «La Maquinista Terrestre y Marítima» y del «Valcano» y en la fábrica de máquinas de coser de Escuder, hermanos.

Estos locales están custodiados por fuerzas de la Guardia civil y de Policía.

En la mayoría de los talleres particulares los trabajos están paralizados.

Grupos de huelguistas recorren la población.

En varios puntos han ejercido coacción, haciendo parar el trabajo en distintas fábricas.

En algunos puntos los grupos se han presentado en actitud imponente, amenazando con incendiar los talleres que no secundasen la huelga.

En las barriadas obreras de Gracia, Pueblo Nuevo, El Clot y Pueblo Seco, numerosos grupos de trabajadores ejercen coacciones, obligando á sus compañeros á secundar la huelga.

En la calle de Carders la Policía ha dado algunas cargas, dispersando los grupos de trabajadores.

Otro grupo numeroso presentose en la calle de la Diputación, pretendiendo hacer parar el trabajo de una fundición.

En la carretera de Mataró, de al barriada de San Martín, á las doce, numerosos huelguistas, en ademán amenazador, estaban aguardando la salida de los obreros que no han secundado la huelga.

En vista de la actitud amenazadora de los grupos, han acudido fuerzas de la Guardia civil para

LEA V. DIARIAMENTE LAS CRONICAS DE «EL LIBERAL.»

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRETERA DE LA ESTACION.

Única sucursal en Zamora.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

proteger la salida de los que trabajaban.

Los ánimos están muy excitados, siendo general la alarma en toda la ciudad.

Continuamente se reciben en el Gobierno civil avisos urgentes de varios talleres pidiendo fuerzas que garanticen el trabajo y la seguridad personal contra los atropellos de los huelguistas.

Además, se ha presentado una Comisión de patronos en el Gobierno, dando cuenta de las amenazas de los huelguistas, y pidiendo también el amparo de la autoridad.

En la fundición alemana «El Tanhauser» grupos amenazadores también querían impedir que se trabajara.

El gobernador ha mandado buscar a algunos conocidos libertarios, á Bonafulla y á los presidentes de las Sociedades de resistencia.

Créese que se verificarán varias detenciones, ejerciéndose alguna fuerza en los directores del movimiento, á fin de cohesionarlo.

Los patronos se reunirán esta tarde para tomar acuerdos relacionados con la huelga.

Se niegan rotundamente á acceder á las demandas de los obreros.

Los obreros, por su parte, juran que resistirán y que no cejarán en su actitud hasta conseguir lo que piden.

El corresponsal.

NOTICIAS

La Comisión provincial en sesión última acordó anular las elecciones de concejales de Rabanales, Fonfría, Villaferrueña y Hermisende, y aprobar las de Malva y Villarría de Campos.

OCASIÓN

Benigno Arenas

pone en conocimiento del público en general, que por no permitirle su estado de salud la continuación en los negocios mercantiles á que se venía dedicando, realiza todas las existencias de su establecimiento.

Renova, 8 y 10. con grandes rebajas de precios.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Aspariegos, con la dotación de 600 pesetas anuales.

La Comisión provincial ha propuesto para vocal de la Junta provincial de Estadística, al diputado don Alberto Belmonte.

Han sido detenidos por la guardia civil de Fuentelapeña, Guillermo Tejedor y Desiderio Gutierrez, por hurtar 29 pesetas en Granja de la Guareña al vecino de Bóveda de Toro, Manuel Hernández Lebrón.

La Gaceta de ayer publica un decreto, conmutando á propuesta del Tribunal de esta Audiencia, la pena que impuso á Francisco y Angel

Mielgo Cid, por la de seis años de presidio correccional.

Sobre las nueve de anoche, falleció en el inmediato pueblo de La Hiniesta, á consecuencia de las heridas que recibió en la reyerta ocurrida entre los mozos del citado pueblo y Roales, el desgraciado Toribio Herrera Ferrero.

Hoy se ha remitido al ministro de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por don Nicéforo Pérez y otros vecinos de Barcial del Barco, contra el acuerdo de la Comisión provincial, sobre anulación de las elecciones municipales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.
Julio Gómez Espina.
Lucía Soto.
Eusebia Blanco.

Defunciones.
Bernardo Madero Domínguez.

Imenso surtido de lana y de franelas algodón en los más elegantes gustos, acaba de recibir la acreditada casa **MAÑOSA** Santa Clara, 6 Zamora.

A noche se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda municipal.

Ya llegó el verdadero y afamado cazado Suizo, mandado hacer expresamente por esta casa, el que ofrece al cliente como el primero en esta clase, ver y os convenceréis, que es la mejor garantía. Zapatería Modelo, Viriato número 10, esquina á San Andrés.

Una mala interpretación nos hizo ayer dar la legada del general señor Rodríguez, en lugar del señor Morales.

El señor Rodríguez se posesionará en breve del mando de la plaza y provincia.

En las arcas municipales han ingresado hoy las 1.500 pesetas que nuestro Excmo. Prelado anticipa para limosnas.

Es tan crudo el temporal reinante en Madrid, que en la madrugada del sábado fué hallado muerto de frío en los Cuatro Caminos, un hombre de edad ya algo avanzada.

A las catorce y 30 minutos de hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial.

CORBATAS Lo más elegantes y el mejor surtido encontrará el público en el Comercio de ARACIL, Renova 4.

Banco de España.
ZAMORA

Debiendo proceder esta Sucursal á la conversión de las deudas amortizable al 4 por 100, de Billetes del Tesoro de Cuba y de obligaciones de Filipinas, se advierte al público que, los interesados que hasta el día 25 del actual no hubieren retirado

sus depósitos, se entenderá que el Banco practique dicha operación, siendo de cuenta y riesgo de los interesados la conversión de las Cubas y Filipinas por carecer esta plaza de Representación del Banco Hispano Colonial.—Zamora 16 de Diciembre de 1901.—El Secretario, Enrique Bala.

Se encuentra en esta capital girando una visita á las fuerzas de guarnición en esta capital, el general de brigada señor Morales, residente en Valladolid.

El ganado de cerda, se ha pagado hoy, desde 51 á 54 reales arroba en partidas, y 59 y 60, de los cebados en domicilio particular.

En la sesión que mañana celebre la Corporación municipal se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Subasta del peso de cerdos.
- 2.º Cuenta del material de secretaría.
- 3.º Listas de Compromisarios.
- 4.º Relaciones de obras por Administración.
- 5.º Permuta de sepultura.
- 6.º Reparto de limosnas en Navidad.
- 7.º Gastos de beneficencia.

Hemos oído hacer grandes elogios del vino que vende á precio económico, procedente de su cosecha y elaboración, nuestro estimado amigo don Sotero Crespo, en su bodega calle de San Andrés, número 47. Se lo recomendamos eficazmente á nuestros abonados y lectores.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial
Madrid 17 (13 h. 15 m)
Los sucesos de Cádiz.

Las autoridades de Cádiz han adoptado extremadas precauciones en vista de los rumores circulados ayer tarde de que los obreros agitadores habían acordado alterar el orden y cortar los cables del alumbrado eléctrico para dejar la población sin luz.

Las cigarrerías también querían hoy celebrar una manifestación en honor de los huelguistas.

Madrid 17 (13 h. 30 m)
Lo de Barcelona.

Se reciben noticias de Barcelona, diciendo que el gobernador señor Socias ha celebrado una conferencia con Bonafulla y los presidentes de las Sociedades de resistencia.

La primera autoridad les amenazó con tomar medidas graves, si los huelguistas cometen actos de violencia.

Continúan los retenes de policía y Guardia civil.

Témese que la huelga tome mayor incremento, á pesar de los trabajos que se hacen para llegar á un acuerdo.

Madrid 17 (14 h.)

Falsificación de billetes

En la capital del Principado,

ha sido detenido un sujeto llamado Rufino Diez, expendedor de billetes falsos de la Lotería de Navidad.

Al ser detenido, se le ocuparon algunos décimos del billete número 8515.

Madrid 17 (4 h. 20 m.)

Voraz incendio.

Telegrafían de Sevilla, que anoche se declaró un voraz incendio en una fábrica de corcho situada en la calle de Matachacas, extendiéndose el fuego á los edificios colindantes.

El voraz elemento no ha podido localizarse, reinando indescriptible pánico entre los vecinos de la citada casa.

Hay tres heridos leves.

Madrid 17 (15 h. 15 m.)

Escándalo en una Cámara.

En la Cámara de los diputados en Roma, se repitió ayer tarde el escándalo de días anteriores.

El diputado socialista Ferry, se negó á retirar las palabras mortificantes que dirigió contra un diputado monárquico.

El presidente de la Cámara, ordenó al señor Ferri abandonar el salón, desobediendo orden presidencial.

En los escaños de la izquierda, se promovió gran escándalo.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Vino superior.

Clarete de mesa, se vende durante este mes de diciembre, al precio de tres pesetas 75 céntimos cántaro, de once á una de la mañana, en la bodega de don Clodoaldo Prieto, sita en la calle de Orejones.

VINO

Se vende superior, de mesa á tres pesetas cántaro, en la bodega número 47 de la calle de San Andrés.

Horas de despacho de diez á doce y media de la tarde.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Wertem, Weeler y Willson.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y hacer medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

Fábrica de espíritus, aguardientes y licores

DE LOS HIJOS DE PUGA

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1816

ZAMORA

Proveedores efectivos de la Real Casa.—26 Recompensas industriales nacionales y extranjeras.

Esta antigua y acreditada casa, á quien se debe la invención de los licores Aceite de Anís, Aceite de Avellanas,

SASK

escharchado y La Flor de Anís, sigue ofreciendo al público sus especialidades, como lo tiene acreditado desde su fundación.

Con objeto de hacer frente á la gran competencia que de años atrás se viene haciendo á sus productos, ha establecido diferentes clases; señaladas con las letras A y B, cuyos precios corresponden á la calidad del producto, en la inteligencia que la marca A siempre corresponde á la verdadera especialidad del licor.

Esta Casa no emplea en la confección de sus licores otros espíritus que los fabricados por ella, producidos únicamente del vino del país y sus residuos.

Para que el público pueda con conocimiento de causa juzgar de nuestros licores y apreciar las imitaciones ó falsificaciones, hacemos constar que en Zamora no existen oficialmente más fábricas de licores que la de los HIJOS DE PUGA.

Enjase en las etiquetas y cápsulas la marca de fábrica.
FÁBRICA. Calle de San Torcuato 65, 67 y 69.—DESPACHO CENTRAL. Malacatedo, 9.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de plan ta baja y nueva construcción en el paseo de las Tre Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea, jardín con pozo y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS
Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez
Particular; diaria de diez á una.
Viriato, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.
Carretera de la Estación.
ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes. Tilburis, Charrets, Americanas, Faetones, Miloras, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociables, Familiares Berlinas, Landós, Berlinas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo.

PRECIOS MÓDICOS
En competencia con los demás talleres.

No confundirse,
Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaría de don Jesús Firmat y Cabrero, donde se halla de manifiesto.

Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 34 de la calle de la Zapatería.

De precio y condiciones, darán razón en el 61 de la calle de Balborráz.

Afecciones nerviosas y del corazón

KOLA GRANULADA

ESPINAR

Curación radical de la Neuralgia, Disnea ó Asma, Palpitaciones del corazón. Debilidad nerviosa, etcétera. El mejor tónico del sistema muscular, necesario á los CICLISTAS. Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta, principales Farmacias y Droguerías de Granada y suprovincia.—En Zamora, Don José García Capelo, Rua, 20 y Don Gregorio Prada, Renova 25.

HIGINIO MERINO

RELOJERÍA Y OPTICA
5, Renova, 5.



Relojes sistema Reskopf á 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y

Reguladores.

Los relojes de esta casa que no

maróchen bien se cambian.

Cristales roca y París. Armaduras de todas clases y modelos.

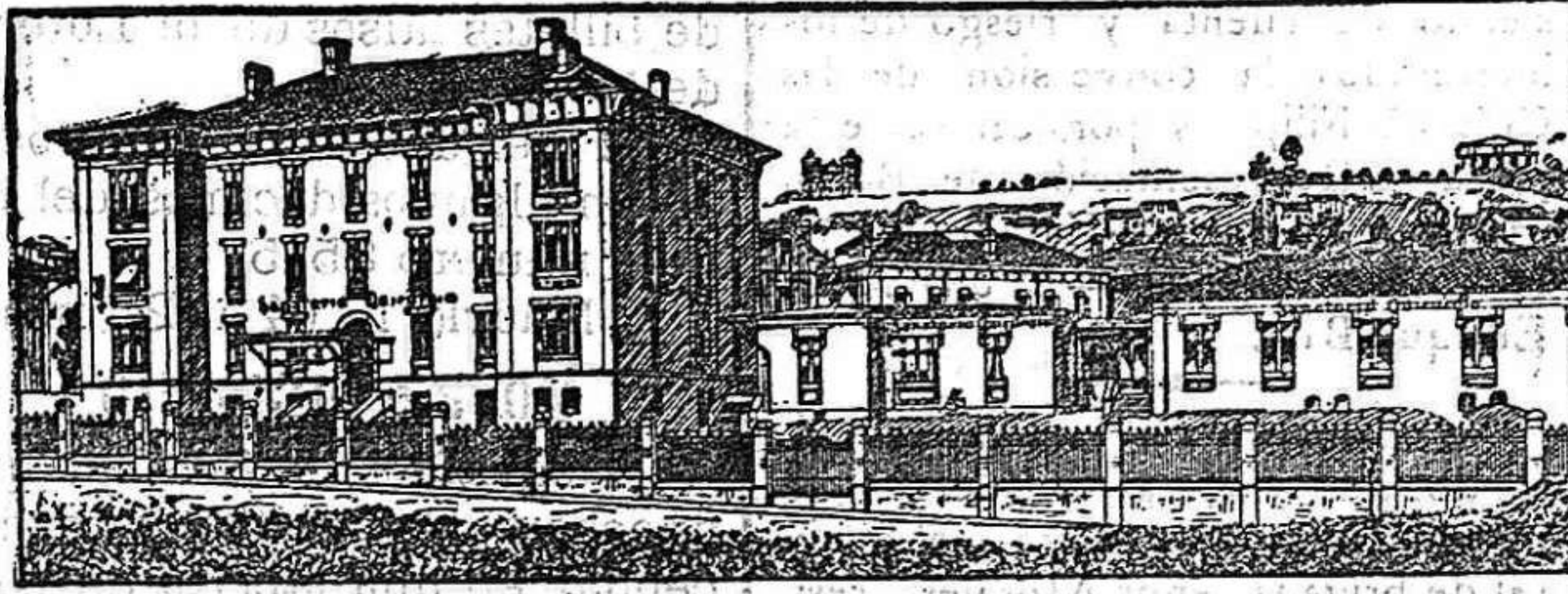
Lentes y gafas para vistas enfermas. Cristales periscopicos, Termómetros, Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente, esta casa cueeta con el Octómetro, y el Esferómetro, únicos aparatos que graduan con exactitud la vista y los cristales, é indispensables en esta clase de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones en aparatos de Optica y Fisica.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Este Sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus conprofesores y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar á los que pregunten por escrito.

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).

Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en nuestro Quinum, al qual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.

Dr. CABRET. El Vinó de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquezia palúdica.

Prof. BOUCHARDAT. Se vende en todas las farmacias, y en París, en rue Jacob.

En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplé. En Zamora, DEL OSO AL POR MAYOR: JUANUS Y. BARBON; FEDERICO MARTINEZ, farmac.

RELOJERIA SUIZA



DEL SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RAPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE. El día 22 de diciembre de 1901 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE. VIAJE DE REGRESO. El día 12 de diciembre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor MAGDALENA. El día 25 de diciembre, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor THAMES. Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticuatro años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA, ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos y paja de maiz. El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de ESCOFET TEJERA Y COMPANIA

Almanaque Baily-Bailliere 1.50

500 páginas.—6 mapas.—1.000 figuras.

Participación al billete entero de Navidad núm. 8.286. 1.222 Regalos.

Refrato gratis por Amador.

Gran comercio de coloniales FABRICA DE CHOCOLATES

Viuda de José Escudero, SANTA CLARA, 7.—ZAMORA (ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad. Especialidad en pimiento de Aldeanueva para embutidos. Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival. Santa Clara, 7.—Zamora.

A LOS SEÑORES AUTORES, EDITORES E IMPRESORES

SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO



A CALA 23 MADRID. Teléfono 653. Direccion postal Apariado n.º 8

Primera Casa en España que tiene montados y practica los nuevos procedimientos eléctricos Norte-Americanos PERFECCION * RAPIDEZ * ECONOMIA

TARIFA GENERAL DE PRECIOS Pesetas.

Fotografado de linea, el centimetro cuadrado	0,05
" " " " "	0,06
" " " " "	0,07
" " " " "	0,08
" " " " "	0,09
" " " " "	0,10
" " " " "	0,11
" " " " "	0,12
" " " " "	0,13
" " " " "	0,14
" " " " "	0,15
" " " " "	0,16
" " " " "	0,17
" " " " "	0,18
" " " " "	0,19
" " " " "	0,20
" " " " "	0,21
" " " " "	0,22
" " " " "	0,23
" " " " "	0,24
" " " " "	0,25
" " " " "	0,26
" " " " "	0,27
" " " " "	0,28
" " " " "	0,29
" " " " "	0,30
" " " " "	0,31
" " " " "	0,32
" " " " "	0,33
" " " " "	0,34
" " " " "	0,35
" " " " "	0,36
" " " " "	0,37
" " " " "	0,38
" " " " "	0,39
" " " " "	0,40
" " " " "	0,41
" " " " "	0,42
" " " " "	0,43
" " " " "	0,44
" " " " "	0,45
" " " " "	0,46
" " " " "	0,47
" " " " "	0,48
" " " " "	0,49
" " " " "	0,50

Los trabajos especiales entrarán un recargo del 10 al 50 por 100 sobre la anterior Tarifa. Los que se nos entregaren sin ajuste previo, se facturarán por la Tarifa general. La amplitud de los talleres de esta Sociedad y la perfecta organización de sus trabajos, permiten servir los encargos con la rapidez precisa á la información del día. Los trabajos para provincias se remitirán por correo certificados á los cinco días de haberse recibido el original. Esta Sociedad se verá honrada si se desea visitar sus talleres. Se remiten á quien lo pida nuestras y notas de precios.

HERALDO DE ZAMORA. Diario liberal independiente. El más antiguo y de más circulación de la provincia. Toda correspondencia dirigirla al Administrador, D. JULIO CALAMITA. SUSCRIPCIONES: Capital, un mes, una peseta.—Fuera, un trimestre, 3,50 id.—Id. un semestre, 7 id.—Id. un año, 14 id.—Todo suscriptor que abone un año anticipado tiene opción á un descuento de 1,50.—ANuncios á precios económicos. Número snelto 5 céntimos y atrasado